

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEPTIMO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **14**

Fecha Estado: 9/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301320180103700	EJECUTIVI SINGULAR	JHON JAIRO LOAIZA HOYOS	JUAN SEBASTIAN LOAIZA OQUENDO	Admite recurso de apelacion 8/02/2022(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)			
05001310300720150112000	División de Grandes Comunidades	VICTORIA EUGENIA PALACIO PIEDRAHITA	GLORIA BUSTAMANTE SANCHEZ	Auto pone en conocimiento 8/02/2022 Recepción de memorial y se requiere a la parte(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	08/02/2022		
05001310300720200012300	Verbal	CONSUELO MUÑOZ GUTIERRES	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	Auto pone en conocimiento 8/02/2022 respuesta ofrecida por la Inspección de Transito de Caldas -Ant. y la Fiscalía 290 Local del Caldas – Ant (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)			
05001310300720200016200	Verbal	JOAQUIN EMILIO RÍOS RESTREPO	TRANSPORTADORES BELLA VILLA IOS S.A.S.	Auto pone en conocimiento 8/02/2022 No accede a emplazar se requiere a la parte demandante para que efectúe la debida notificación por correo electrónico, conforme lo prevé el artículo 8 del Decreto 806 de 2020.(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	08/02/2022		
05001310300720210001400	Verbal	SANDRA MICHEL OSPINA	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 8/02/2022 el día 01 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 09:00 AM y decreta pruebas (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	08/02/2022		
05001310300720210019100	Verbal	JOSE MAURICIO MONTOYA ARBOLEDA	COMPANIA SURAMERICANA DE SEGUROS S.A.	/02/2022 respuesta ofrecida por la Axa Colpatria (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)			
05001310300720210020700	Verbal	OLEODUCTO BICENTENARIO DE COLOMBIA SAS	GLORIA AMPARO GÓMEZ GALEANO	Auto pone en conocimiento 8/02/2022 Incorpora, requiere a la actora.(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	08/02/2022		
05001310300720210025500	Verbal	LEONEL ALBERTO GÓMEZ OLARTE	ALLIANZ SEGUROS S.A	Auto pone en conocimiento 8/02/2022Incorpora, ordena emplazamiento, requiere previo desistimiento tácito (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)			

<u>05001310300720210026800</u>	Verbal	DIEGO DE JESUS RIOS VELASQUEZ	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	Auto resuelve recurso Se repone la parte inicial del auto proferido el 14 de enero de 2022, que fijó fecha para audiencia y decretó pruebas,se adiciona el auto proferido el 14 de enero de 2022 (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	08/02/2022
<u>05001310300720210028600</u>	Verbal	LUIS FERNANDO SANCHEZ REGINO	SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE URABA S.A. SOTRAURABA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 8/02/2022 se fija el 08, 09 Y 10 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 09:00 AM.y decreta pruebas (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	08/02/2022
<u>05001310300720210029400</u>	Verbal	ARCESIO ANTONIO ROJAS QUIROZ	CLAUDIA PATRICIA RESTREPO MORENO	Auto resuelve recurso 8/02/2022 No reponer el auto que decretó pruebas proferido el 14 de enero de 2022, No conceder el recurso de apelación,(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	08/02/2022

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720210046100	Verbal	GUSTAVO ADOLFO PEREZ VARGAS	LUIS ENRIQUE MUÑOZ ECHAVARRIA	Auto resuelve recurso 8/02/2022 No reponer el auto del 26 de enero de 2022, por el que se rechazó la demanda en este proceso, Conceder en el efecto suspensivo y ante la Sala Civil del Tribunal Superior de Medellín @, el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra el auto proferido el pasado 26 de enero de 2022, Ejecutoriado este auto, remítase el expediente a la oficina de Apoyo Judicial del Tribunal Superior de Medellín Sala Civil, (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	08/02/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 9/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YURANY ZAPATA VALLEJO
SECRETARIO (A)